



**Claustro de Facultad de Ingeniería**  
**Distribuido N° 55/11**  
**Sesión: 27-4-2011**

## **Plan de trabajo de la Comisión de Posgrado del Claustro**

21 de Diciembre de 2010

A solicitud de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Ingeniería, esta Comisión elaboró su plan de trabajo para el período 2011-2012. La actividad principal será el análisis de las propuestas de nuevos planes de estudios de posgrados que sean encomendados a la Comisión por la Asamblea del Claustro de Facultad de Ingeniería. Para eso la Comisión seguirá la siguiente metodología, que ha sido el procedimiento utilizado generalmente en el período anterior:

- a) Tomar como insumos de trabajo los documentos presentados por los proponentes (Propuestas de Plan de Estudio, Formulario con la Descripción del Programa de Posgrado, etc.) y las declaraciones y propuestas vertidas en sala en la Asamblea del Claustro de Facultad de Ingeniería.
- b) Analizar los documentos estudiando las consistencias internas de los mismos, los antecedentes de cada caso, la compatibilidad con el Reglamento General de las Actividades de Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería y la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la UdelaR.
- c) Reunirse con los proponentes a quienes se les trasladarán las modificaciones o sugerencias a tener en cuenta, que hubiesen surgido de los pasos anteriores.
- d) Una vez revisadas las propuestas por los proponentes, se realizará un informe que, conjuntamente con las nuevas versiones de estos documentos y toda otra información que se considere relevante, serán elevados para consideración de la Asamblea.